Gobierno estatal descarta intervención en liberación de Guillermo Aréchiga

El Ciudadano \cdot 6 de marzo de 2023

El gobernador Céspedes confirmó que platicó con el senador Ricardo Monreal, pero esto no influyó en la determinación del juez



El gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, afirmó que no intervino en la **liberación** del exsecretario de Movilidad y Transporte (SMT) estatal, **Guillermo Aréchiga Santamaría**, quien tendrá que seguir su **proceso penal** y cumplir con medidas cautelares.

En conferencia de prensa, el mandatario confirmó que el caso de Aréchiga Santamaría fue un tema que platicó con el senador **Ricardo Monreal**, el pasado 3 de marzo, aunque aclaró que esto **no influyó** en la determinación del juez, quien le otorgó la **suspensión condicional**.

"Me hizo el comentario sobre el maestro Aréchiga, pero quiero decirles con puntualidad que su servidor no interviene ni intervendrá en ningún tipo de caso"

Sergio Salomón Céspedes Peregrina Gobernador de Puebla Asimismo, Céspedes Peregrina afirmó que el Estado respetará las **determinaciones judiciales**, además, dijo que estará abierto para que cualquier **imputado** pueda buscar salidas y **medidas alternas** durante su proceso penal.

"Quien en su momento tenga una afectación del patrimonio, el estado lo defenderá con todo, la aplicación de la ley es una constante, hoy por parte del gobierno del estado y dentro de la ley hay medidas, salidas y otros tipos de alcances que permitan que haya justicia y claridad"

Medidas cautelares para Aréchiga serán por 7 meses

Por su parte, el consejero jurídico, Jonathan Ávalos Meléndez dio a conocer que Aréchiga Santamaría obtuvo la **suspensión condicional** del proceso el pasado 2 de marzo, durante una audiencia.

El juez determinó que el imputado continuará con su proceso en libertad, pero tendrá que cumplir con una serie de **medidas cautelares**, como la firma periódica, durante los próximos durante los próximos **siete meses**, agregó.

Aréchiga Santamaría fue detenido en febrero de 2022, como resultado de una **denuncia** de parte del **gobierno estatal** por presuntas **irregularidades** en su paso por la dependencia estatal.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

https://t.me/ciudadanomx

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano